



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA PROCESO DE: COMPRA MENOR PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día veinte (20) del mes de septiembre del año 2023, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución los señores: **Leonardo Reyes Madera** -Director General de la **Onesvie** y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; y **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro* y **Vanessa Garcia Taveras**, *Asesora Legal y miembro*. El señor **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro*, *ausente por disfrute de vacaciones*. Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de compra menor adquisición de Equipos de tecnología para la Institución.

AGENDA

1. **APROBAR** los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **adquisición de Equipos de tecnología para la Institución**.

CONSIDERANDO (1º) Que en fecha quince (15) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el **Departamento de TIC** emitió una solicitud de requerimiento para **adquisición de Equipos de tecnología para la Institución**., a la Dirección General de la ONESVIE con el oficio TIC. 0084/2023,

CONSIDERANDO (2º): Que en fecha dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), la **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones** emitió la solicitud de **adquisición de equipos tecnológicos para las diferentes áreas de la Institución** asignando el número de Expediente ONESVIE-DAF-CM-2023-0016.

CONSIDERANDO (3º): Que consecuentemente, este Comité de Compras y Contrataciones procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de **Compra Menor para adquisición de Equipos de tecnología para la Institución**, y en fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el mismo **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0292-2023, que contenía el listado de peritos sugeridos.

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría absoluta de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

PRIMERO: (1) Que sean *aprobados* los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de **COMPRA MENOR** para la **adquisición de Equipos tecnológicos de la Institución.**

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Maria Magdalena Hernandez	001-1695606-1	Paralegal
Warlyn Estrella Polanco	402-0077295-8	Soporte Técnico Informático
Yoselin Cuevas	001-1597683-9	Contadora

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos meridiano (10:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.



Leonardo Reyes Madera
Presidente del Comité



Johanny Hernández
Miembro





Fausto Alberto Estévez Rojas
Miembro



Vanessa Garcia Taveras
Miembro

Alexi O. Naut Silfa
Miembro
ausente